

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>ACTA</b>	<b>CÓDIGO</b> :	SIP-FT-001
		<b>VERSIÓN</b> N	003
		<b>PÁGINA</b> :	1 de 7

<b>Acta No. 1</b>	
<b>Asunto / tema:</b>	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
<b>Fecha de la reunión:</b>	<b>Lugar de la reunión:</b>
27 de mayo de 2020	Reunión virtual
<b>Hora de inicio:</b>	<b>Hora de Finalización:</b>
9:05: AM	10:30 AM
<b>Nombre y cargo de quien convoca la reunión:</b>	Doris Yolanda Ramos Vega. Asesora de Control Interno

<b>Asistentes</b>					
Ítem	Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Entidad	Calidad (Miembro, delegado, invitado, no aplica, etc.)
1	Rubén Darío Acevedo Carmona	Director General y Encargado de Planeación	Dirección General y Planeación	CNMH	Presidente
2	Sebastián Londoño Sierra	Director de Construcción de la Memoria	Dirección de Construcción de la Memoria	CNMH	Miembro
3	Marcela Inés Rodríguez Vera	Directora de Archivo de los Derechos Humanos	Dirección de Archivo de los Derechos Humanos.	CNMH	Miembro
4	Fabio Enrique Bernal Carvajal	Director de Museo de la Memoria	Dirección de Museo de la Memoria	CNMH	Miembro
5	Jenny Juliet Lopera Morales	Directora de Acuerdos de la Verdad	Dirección de Acuerdos de la Verdad	CNMH	Miembro
6	Fernando Ramírez Ochoa	Director Administrativo y Financiero	Dirección Administrativa y Financiera	CNMH	Miembro
7	Olga Lucía Castaño Gutierrez	Jefe Oficina Jurídica	Oficina Jurídica	CNMH	Miembro
8	Juan Daniel Salazar Jaramillo	Asesor con funciones de Cooperación Internacional.	Cooperación Internacional	CNMH	Miembro
9	Sayra Liliana Benitez	Asesor de la Dirección General con funciones de Pedagogía	Pedagogía	CNMH	Miembro
10	Jorge Eliecer Lozano Ospina	Asesor de la Dirección General con funciones de Observatorio de Memoria y Conflicto.	Observatorio de Memoria y Conflicto.	CNMH	Miembro





CÓDIGO :	SIP-FT-001
VERSIÓN N	003
PÁGINA :	2 <sup>a</sup> de 7

11	Doris Yolanda Ramos Vega	Asesora de Control Interno	Control Interno	CNMH	Secretaria Técnica
12	Paula Andrea Giraldo Restrepo	Contratista	Dirección General	CNMH	Invitada
13	Astrid Marcela Méndez Chaparro	Profesional Universitario	Control Interno	CNMH	invitada
14	Olga Lucía Espitia Peña	Contratista	Control Interno	CNMH	Invitada
15	José Edgar Hernando Galarza Bogotá	Contratista	Control Interno	CNMH	invitado
16	Luis Francisco Hurtado	Profesional Especializado	Control Interno	CNMH	Invitado

#### Objetivo de la reunión/comité

Socialización al equipo Directivo sobre la normatividad del Sistema de Control Interno, presentación de la gestión realizada por control interno durante la vigencia 2020 y aprobación del plan Anual de Auditoría 2020.

#### Agenda / orden del día

- 1-Presentación del marco Normativo de Control Interno;.Roles de la Oficina de Control Interno
- 2-Planes de mejoramiento del CNMH
- 3-Informe de evaluación mapas de riesgos de gestión 2019 del CNMH.
- 4-Evaluaciones y seguimientos adelantados durante la vigencia 2020
- 5- Aprobación del Plan Anual de Auditoría (PAA) para la vigencia 2020

#### Documentos Integrales de la reunión (Anexos)

Presentación de Power Point y Plan Anual de Auditoría vigencia 2019 (PDF).

#### Desarrollo

Doris Yolanda Ramos, Asesora de Control Interno, toma la palabra, da la bienvenida a los miembros del comité y los contextualiza señalando que dentro del temario agendado se incluirán algunos temas relacionados con el marco normativo del control interno en razón a los cambios institucionales que se han presentado y por la importancia que tienen para la entidad.

#### 1-Presentación del marco Normativo de Control Interno.

Se realiza la presentación de las bases del Control Interno que tienen su origen en los artículos 209 y 269 de la Constitución Política, los cuales presentan los fundamentos de la función pública como: igualdad, eficacia,



 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>ACTA</b>	<b>CÓDIGO</b> :	SIP-FT-001
		<b>VERSIÓN</b> N	003
		<b>PÁGINA</b> :	3 de 7

economía, imparcialidad y celeridad entre otros; a su vez la ley 87 de 1993 que desarrolla estos principios, define las funciones, responsabilidades y alcance del Sistema de Control Interno en las entidades y que por su naturaleza no debe confundirse con las Oficinas de Control Interno y las funciones que estas tienen determinadas en la ley 87 de 1993.

Posteriormente se presenta la evolución del Control Interno en el Estado Colombiano a partir del Decreto 1599 de 2005 que introdujo el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) junto con los subsistemas que aún permanecen hoy con algunos cambios. En el 2014 se expide el Decreto 943 de 2014 y posteriormente el Decreto 1499 de 2017 que se encuentra vigente en la actualidad y que introduce el Modelo Integrado de planeación y Gestión (MIPG) con la inclusión de 7 dimensiones y 17 políticas públicas, con las diferentes entidades que lideran y articulan cada una de las políticas. Se finaliza este aparte conceptual mencionando los componentes del Sistema de Control Interno (SCI) según la definición del artículo 1 de la ley 87 de 1993. De manera complementaria, la Asesora de Control interno presenta un resumen de la Resolución 066 de 2020 "que actualiza el MIPG del CNMH en funciones del Comité Institucional de gestión y desempeño y el Comité de Coordinación de Control Interno". Doris Yolanda enfatiza en los instrumentos para la actividad de auditoría interna como la "Carta de Representación", que se suscribe por los auditados como un paso previo al inicio del proceso auditor; menciona igualmente la naturaleza y conformación del Comité de Coordinación de Control Interno y su importancia para el Sistema de Control Interno del CNMH.

Seguidamente la Asesora de control interno, realiza una presentación de la Resolución 117 de 2015 "por la cual se crean los comités de seguimiento a la gestión interna de la dependencias y grupos del Centro Nacional de Memoria Histórica". Exhorta a los directivos a tener en cuenta este comité como una herramienta para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno en sus propias áreas y como una oportunidad para el examen de los temas críticos como los riesgos e indicadores, dejando siempre la constancia de la celebración de los mismos, mediante las actas respectivas, las cuales se convierten en una evidencia clara de la aplicación de la Resolución y que eventualmente puede ser solicitada por un ente externo de control como la Contraloría general de la República. Para reforzar el tema, la Asesora explica en que consiste el autocontrol y menciona los roles que adelantan las Oficinas de Control Interno, de acuerdo con el Decreto 648 de 2017: Acciones como: a) El "liderazgo estratégico" que se ejerce precisamente a través de la celebración de estos comités y el contacto constante que tiene la Asesora con los directivos; b) El "enfoque hacia la prevención" que ha sido desde siempre uno de los ejes principales de control interno en el CNMH; c) La "evaluación de la gestión del riesgo" que se realiza por medio de las evaluaciones como la que se realizó frente a la vigencia 2019 y el rol de d) "Evaluación y seguimiento" que se adelanta a través del procesos auditor. *La Asesora subraya la importancia de las tres (3) líneas de defensa, concepto del MIPG que define el marco general para la gestión del riesgo y el control, con responsabilidades específicas a cargo de los gerentes públicos y líderes de procesos (primera línea de defensa), servidores con responsabilidades de monitoreo y evaluación de controles (segunda línea de defensa) y por último la Oficina de Control Interno quien ejerce la tercera línea de defensa. Enfatiza en que si cada línea de defensa realiza sus funciones esto contribuirá al fortalecimiento del Sistema de Control Interno del CNMH.*

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>ACTA</b>	<b>CÓDIGO</b> :	SIP-FT-001
		<b>VERSIÓN</b> N	003
		<b>PÁGINA</b> :	4 de 7

Terminado este tema ~~pregunta~~ pregunta si hay alguna duda o inquietud por parte de los miembros del Comité: ~~Interviene:~~ Interviene el Director General para agradecer la presentación de los temas, menciona que es una normatividad clara y robusta que determina el manejo de los recursos públicos con transparencia debido a los controles existentes que permiten tener una gestión adecuada de cara a la ciudadanía. Agrega que por parte de la Dirección y de los Directivos hay una completa disposición hacia el trabajo que adelanta la Oficina de Control Interno que es de carácter transversal, no solo porque con su función preventiva, permite proporcionar una tranquilidad en el desarrollo de las diferentes tareas, sino porque el cumplimiento de esta normatividad permite tener una gestión transparente ante el Gobierno y ante la Opinión pública, por lo que exhorta a todo el Equipo Directivo a estar atentos a esta importante función que adelanta Control Interno en el CNMH.

## 2-Planes de mejoramiento del CNMH

La Asesora de Control Interno, comienza el tema mencionando algunas dificultades que se han presentado frente a demoras que algunas áreas han ~~generado~~ presentado en la entrega oportuna de los planes de mejoramiento y de los avances a los mismos. Subraya que desde control interno se realizan recomendaciones, pero que finalmente son los dueños de los procesos los que conocen sus propias áreas y en virtud de este manejo pueden llegar a generar muchas más recomendaciones que las que se realizan desde control interno, dirigidas hacia la prevención del riesgo y la eficacia de los procedimientos para alcanzar las metas institucionales, por tanto los planes de mejoramiento no son para control interno, sino que son un instrumento eficaz de control interno para los dueños de los procesos.

Señala a continuación el proceso que da origen a los planes de mejoramiento, es derivado de evaluaciones internas o de entes externos de control, y las etapas de suscripción y evaluación de los planes de mejoramiento internos, ~~que están previstas en tres momentos durante cada vigencia a saber: marzo, junio y noviembre;~~ por tanto es importante que los seguimientos a los compromisos suscritos que realicen los responsables de las acciones, se realicen de forma periódica y en el marco del autocontrol, no solamente con motivo de los seguimientos que realiza control interno y que por supuesto entreguen los reportes oportunamente, ya que esto es lo que facilita la evaluación de la eficacia de las acciones por parte de control interno. Menciona que dependiendo de los temas y de su relevancia, los resultados de las evaluaciones a los planes de mejoramiento se pueden presentar en sesión de Comité de Coordinación de Control Interno, algunos otros serán socializados a los responsables siempre con copia al Director General.

Se realiza la presentación de los resultados de la evaluación de planes de mejoramiento que tenían acciones pendientes de 2019, con corte a 30 de marzo de 2020. En total de veintidós (22) acciones que estaban pendientes a 30 de marzo de 2020, se realizaron once (11) de ellas, quedando en desarrollo durante la vigencia 2020 once (11) acciones, las cuales están focalizadas en la Dirección Administrativa y Financiera y en el área de Tics. Posteriormente se menciona el plan de mejoramiento correspondiente a un seguimiento realizado en la presente vigencia de 2020, relacionado con el sistema de PQRSD y las áreas que suscribieron dicho plan. Se enfatiza la transversalidad de estas acciones y la importancia que tienen las PQRSD y su contestación oportuna por todos los responsables de las mismas, lo cual se puede realizar, entre otras cosas,



 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>ACTA</b>	<b>CÓDIGO</b> :	SIP-FT-001
		<b>VERSIÓN</b> N	003
		<b>PÁGINA</b> :	5 de 7

mediante estrategias como: la priorización frente a este tipo de respuestas, la consulta del SAIA mínimo dos veces al día, la contestación ágil haciendo uso de la opción consignada por el artículo 14 de la ley 1755 y finalmente la coordinación con el área de Servicio al Ciudadano, para los casos en que se requiere la consolidación de respuestas en cabeza de un responsable o la devolución inmediata cuando no es de competencia de quien la recibe. Se concluye el tema mencionando la importancia que tienen las PQRSD por cuanto su desconocimiento podría acarrear consecuencias disciplinarias para los responsables.

### **3-Informe de evaluación mapas de riesgos de gestión 2019 del CNMH.**

En este aparte la Asesora de Control Interno menciona el trabajo realizado para la evaluación del mapa de riesgos de gestión 2019 y a su vez el acompañamiento que hizo control interno al taller organizado por la Oficina de Planeación, para el diseño de mapa de riesgos 2020. Recomienda de manera especial a todos los directivos un análisis de los resultados finales presentados en el informe, de tal forma que se puedan priorizar los riesgos que pueden afectar de manera más directa las operaciones de la entidad y continuar con un trabajo de monitoreo de los mismos; teniendo en cuenta no solo los riesgos de gestión, sino también los riesgos de corrupción y el mapa de riesgos de gestión digital, ya que todos conforman un solo frente que requiere una mirada integral, para el desarrollo de las diferentes acciones planeadas para su tratamiento.

### **4- Evaluaciones y seguimientos adelantados durante la vigencia 2020**

En este punto del orden día, se mencionan las diferentes evaluaciones y seguimientos que se han desarrollado durante la vigencia 2020 (ver presentación Power Point). La Asesora de Control Interno enfatiza el informe de seguimiento a la ley de transparencia recientemente entregado, *solicitando de manera especial al Director Administrativo y Financiero liderar y coordinar las acciones respectivas, toda vez que los aspectos encontrados involucran a varias áreas, pero se requiere la coordinación con el área de comunicaciones con el fin, no solo de adelantar los correctivos que correspondan en el Plan de mejoramiento que debe diseñarse para el efecto, sino también para implementar las acciones que correspondan para que las situaciones encontradas no se vuelvan a presentar.*

### **5- Aprobación del Plan Anual de Auditoria (PAA) para la vigencia 2020**

Para este punto, la Asesora de Control Interno solicita a Astrid Méndez, profesional de la Oficina de Control Interno la presentación del Plan Anual de Auditoria (PAA) que comprende el cronograma con las auditorias, seguimientos, informes de ley y demás acciones programadas para lo que resta del año 2020.

Para el primer capítulo del PAA, relacionado con las auditorias, la Asesora de control interno agrega que estas se vienen realizando todos los años por una observación de la Contraloría relacionada con la necesidad de que las Oficinas de Control Interno, no solo se centren en las áreas de apoyo para sus evaluaciones e informes de



 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>ACTA</b>	<b>CÓDIGO</b> :	SIP-FT-001
		<b>VERSIÓN</b> N	003
		<b>PÁGINA</b> :	6 de 7

ley, sino que siempre se incluya a las áreas misionales. Agrega que de todas formas, teniendo en cuenta las circunstancias derivadas del COVID-19 el cronograma previsto podría tener cambios o modificaciones las cuales en caso de presentarse, serán comunicadas al auditado y a los miembros del Comité, dadas las consecuencias lógicas que implican estos meses de aislamiento social y pandemia que estamos viviendo actualmente.

Astrid Méndez, profesional de Control Interno menciona la “Carta de Representación”, anotando que es un instrumento precisamente diseñado para aclarar los términos en que se entrega la información a control interno y las mesas de trabajo que se pueden adelantar para coordinar los términos en que se puede adelantar una auditoria o un seguimiento, lo cual es una oportunidad para analizar las circunstancias propias de una evaluación en el momento en que se va a desarrollar. Aclara igualmente que el PAA incluye no solo la labor de los funcionarios de planta sino también a los dos contratistas que poseen productos concretos de entrega en sus contratos, los cuales igualmente están reflejados en el PAA. Agrega que este Plan se publica en la intranet para que se mantenga a disposición de los interesados de manera permanente.

La Asesora de Control Interno da la palabra al Ingeniero José Edgar, contratista de control interno, invitado al Comité y le solicita exponer de manera breve, la importancia del tema de Gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-TIC, según los resultados que se han obtenido de las evaluaciones adelantadas hasta la fecha y porque considera este tema de alta importancia, por las actuales circunstancias de aislamiento en las que los medios tecnológicos, entran a jugar un papel fundamental en el desarrollo y continuidad de la misionalidad del CNMH. El Ingeniero señala que desde 2019 el área de Control Interno ha venido realizando evaluaciones al componente TIC y desde entonces se ha evidenciado que la Gestión de TIC tiene un nivel de madurez bajo de acuerdo con las exigencias del Decreto 415 de 2016 y la normatividad relacionada con la Política de Gobierno Digital. Agrega que se ha evidenciado una gestión principalmente orientada al soporte de la infraestructura TIC, la cual es necesaria, pero no es la única que se requiere de acuerdo con la Política Pública en materia de Gestión TIC. Adicionalmente agrega que una proyección más amplia y estratégica de la Gestión TIC permitirá planear las acciones pertinentes y asegurar el cumplimiento normativo relacionado. La Asesora de Control Interno, teniendo en cuenta lo dicho por el ingeniero, pregunta al respecto cuál es la proyección que se tiene para el presente año y para el 2021 y si es así, cuál es el plan a desarrollar para los siguientes dos años en materia de política digital en el CNMH. Fernando Ramírez, Director Administrativo y Financiero, interviene para mencionar que efectivamente se tienen la limitación de la incertidumbre frente al futuro de la entidad después del 2021, por lo que en el proyecto de anteproyecto de presupuesto para el 2021 se solicitaron ya los recursos para mantener la operación existente. Agrega que, para enfrentar la situación, adicionalmente se está trabajando en la construcción de una política de arquitectura empresarial la cual está en la fase precontractual. Complementa agradeciendo y reconociendo la ayuda brindada por la Oficina de Control Interno frente a estos temas y subraya que existe la conciencia de la importancia y la gravedad del tema y por esa razón se continuará trabajando en el desarrollo de las acciones que están previstas al respecto.

Terminada la presentación la Asesora de Control Interno deja a disposición del Comité el Plan Anual de



 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>ACTA</b>	<b>CÓDIGO</b> :	SIP-FT-001
		<b>VERSIÓN</b> N	003
		<b>PÁGINA</b> :	7 de 7

auditoria para aprobación, no sin antes preguntar si del resultado de la presentación realizada existe alguna duda o alguna pregunta.

Jenny Lopera, Directora de Acuerdos de la Verdad, interviene para aclarar que de acuerdo con las directrices establecidas por el Gobierno Nacional, se podrá laborar de manera presencial en las instalaciones físicas con el 20% del personal y el 80% continuará con trabajo desde casa, lo que implica que de todas formas podrían darse casos de limitaciones para entrega de información que solicite control interno. La Asesora de Control Interno aclara que de acuerdo con las circunstancias se realizarán los ajustes o modificaciones respectivas en las fechas de entrega y en general en los cronogramas previstos. Subraya que control interno siempre ha tenido flexibilidad y ahora más teniendo en cuenta la situación del COVID-19. Fernando Ramírez, Director Administrativo y Financiero, interviene para anotar que dado que en el PAA no se encuentran las fechas en que se realizarán los arqueos de caja menor, solicita el favor que de manera estrictamente confidencial, se coordine con él primero, para asegurarse, que el día previsto se encuentren los funcionarios responsables en las instalaciones y se pueda adelantar esta evaluación sin inconvenientes, asegurando el mantenimiento de la reserva debida, ya que él es el primer interesado que este ejercicio se pueda llevar a cabo sin contratiempos, a lo que la Asesora de Control Interno responde afirmativamente. Paula Andrea, contratista de la Dirección General, informa que ya se agendó una reunión para el próximo lunes primero (1) de junio, para tratar el tema de las situaciones relacionadas con el cumplimiento de la ley de transparencia. El Director General toma la palabra, menciona que está rodeado de un equipo de trabajo de altas calidades éticas y morales que continua trabajando por sus propias convicciones en los marcos legales definidos por la ley, muy consciente del manejo de los recursos públicos en el desempeño de las funciones públicas, lo cual es una actitud fundamental en la vida ante una panorama que es de constante aprendizaje de cara las responsabilidades que tenemos ante la ciudadanía. Dicho esto somete a votación del comité la aprobación del Plan Anual de Auditoria presentado por Doris Yolanda Ramos Asesora de Control Interno. En respuesta cada uno de los miembros del comité vota afirmativamente el PAA sometido a consideración obteniéndose en total once (11) votos aprobando el Plan Anual de Auditoria. Como constancia de esta votación se deja la presenta acta, aclarando que fue puesta en consideración de los miembros del comité para los ajustes que se consideraron pertinentes, obteniendo aprobación unánime para su suscripción por parte del Director General y la Secretaria Técnica del Comité de Coordinación de Control Interno.

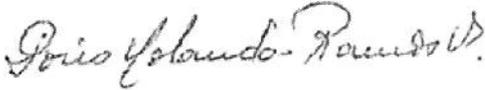
<b>Compromisos Generados</b>			
No.	Compromiso Establecido	Nombre y Dependencia del Responsable	Fecha de Compromiso
1	Reunión virtual para tratar el tema de las situaciones encontradas en relación con el cumplimiento de la ley de transparencia en la página web del CNMH.	Organiza: Paula Andrea Giraldo. Contratista de la Dirección General.	Lunes 1 de junio.
2	Publicación del Plan Anual de Auditoria aprobado en la Intranet para conocimiento y consulta permanente en la entidad	Control Interno. Doris Yolanda Ramos	Lunes 1 de Junio de 2020

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>ACTA</b>	<b>CÓDIGO</b> :	SIP-FT-001
		<b>VERSIÓN</b> N	003
		<b>PÁGINA</b> :	8 de 7

**Decisiones / Conclusiones**

Continuar con la celebración del Comité Institucional de Control Interno cada vez que sea necesario.

¿Se requiere una nueva reunión?	SI		NO	X	Fecha:	
---------------------------------	----	--	----	---	--------	--

Firmas		
Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Rubén Darío Acevedo Carmona	Director General CNMH	
Doris Yolanda Ramos Vega	Secretaria Ejecutiva del Comité	

Proyectó: Luis Francisco Hurtado, Profesional Especializado Control Interno.  
Revisó: Doris Yolanda Ramos, Asesora de Control Interno.

